



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 117

VISTO :

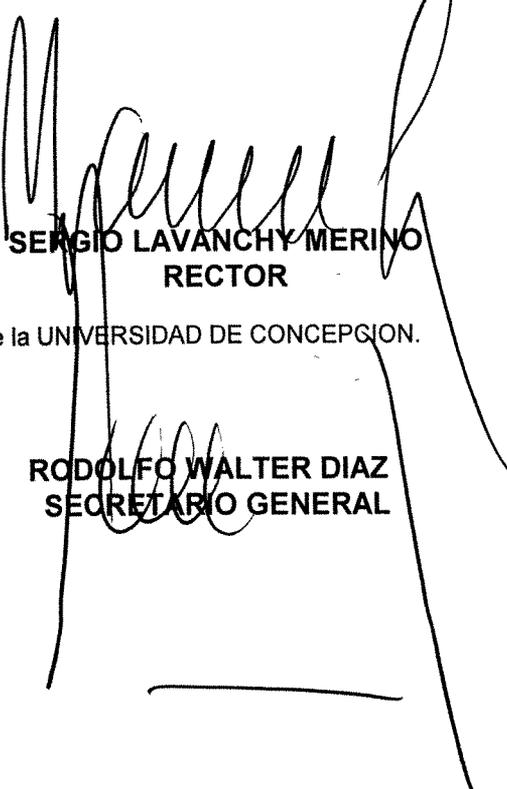
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2008-644 del 06.10.2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Derecho Laboral de dicha Unidad Académica, debido a la renuncia presentada por el actual Director, en el que resultó electa la académica Srta. Francoise Etcheberry Pares; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-095 del 16.10.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de octubre de 2008, el nombramiento dispuesto en Decreto U. de C. N°2007-095 de fecha 16 de octubre de 2007.
2. Nómbrase Directora del Departamento de Derecho Laboral, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Srta. **FRANCOISE ETCHEBERRY PARES**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de octubre de 2008.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de octubre de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/Imm